

# La PALMA DE ACEITE en el departamento del CESAR

En 2018 la producción de aceite de palma crudo alcanzó las 300.305 toneladas (18,4 % de la producción nacional)

## Municipios palmeros

- 1 Aguachica
- 2 Agustín Codazzi
- 3 Astrea
- 4 Becerril
- 5 Bosconia
- 6 Chimichagua
- 7 Chiriguana
- 8 Curumaní
- 9 Gamarra
- 10 González
- 11 El Copey
- 12 El Paso
- 13 La Gloria
- 14 La Jagua de Ibirico
- 15 La Paz
- 16 Pailitas
- 17 Pelaya
- 18 Río de Oro
- 19 San Alberto
- 20 San Diego
- 21 San Martín
- 22 Tamalameque
- 23 Valledupar

**809 PALMEROS**  
Según Censo Nacional de Palma 2011

**9 NÚCLEOS PALMEROS**  
En funcionamiento



**PRODUCTIVIDAD**  
4,1 toneladas de aceite de palma crudo por hectárea en 2018

**27.291 EMPLEOS FUERON GENERADOS EN 2018**

**10.916 Directos | 16.375 Indirectos**

**82.605 HECTÁREAS SEMBRADAS**

**72.778 HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN**

Fedepalma tiene la disposición de trabajar conjuntamente en la elaboración de:

Planes de ordenamiento municipal y departamental (POT, PBOT, EOT y POD)

Planes de desarrollo departamental y municipal

Planes de ordenación y manejo ambiental de las cuencas hidrográficas

Proyectos en ciencia y tecnología (Fondo Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías)

Proyectos que se desprendan de los planes de desarrollo y otros escenarios

## Plantas de beneficio

- 1 Agroindustrias del Sur del Cesar Ltda. y Cía., Agroince
- 2 Extractora La Gloria S.A.S.
- 3 Extractora Sicarare S.A.S.
- 4 Industrial Agraria La Palma Ltda., Indupalma Ltda.
- 5 Oleoflores S.A.
- 6 Palmas del Cesar S.A.
- 7 Palmagro S.A.
- 8 Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda., Palmacara
- 9 Palmeras de la Costa S.A.

Esperamos ser un aliado estratégico para las administraciones regionales y contribuir activamente a alcanzar los propósitos que se han establecido, de forma que mejore el desarrollo y bienestar de cada región

Fecha de actualización: abril de 2019-Fuente: Sispa.

Ante cualquier inquietud o información adicional, favor dirigirse a Juan Fernando Lezaca Mendoza, Director de Asuntos Institucionales de Fedepalma, al correo electrónico [jlezaca@fedepalma.org](mailto:jlezaca@fedepalma.org) o al celular: 311 530 2227